



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-116-2017
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día viernes 04 de Agosto de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional OM-CONSOL-116-2017, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional **OM-CONSOL-116-2017**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 y los Anexos A y B de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 2 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 y los Anexos A y B de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, se especifica lo siguiente:</p>

Con el fin de suministrar la póliza objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar su propuesta para la adjudicación de la totalidad de la(s) PARTIDA(s) EN LA(s) QUE PRETENDA PARTICIPAR de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como:

ANEXO "A" Póliza de Seguro Vehicular para el ISEP

ANEXO "B" Póliza de Seguro Vehicular para la CESPE

mismos que forman parte integrante de las presentes Bases y su cumplimiento es de carácter obligatorio, para lo cual deberán presentar únicamente una propuesta por compañía aseguradora por la totalidad de las PARTIDAS en las que pretenda participar, según se indica en las especificaciones técnicas de estas bases de licitación.

En el Anexo B, de las Bases de Licitación, se especifica lo siguiente:

"Deberán presentar dentro de la propuesta técnica el listado de unidades proporcionado por el Organismo, así mismo dentro de la propuesta económica deberán presentar el listado de unidades proporcionado por el Organismo, complementándolo en la columna que dice COSTO DEL SEGURO, totalizando cada hoja y el monto total al final, debiendo firmar cada una de las hojas por el representante legal".

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante, se pudo observar que si bien es cierto el licitante presenta en su propuesta técnica, el listado de vehículos proporcionado por el organismo, **dicho listado omite incluir las unidades de transporte 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 3892, 393 y 394**, incumpliendo con esto lo solicitado en los puntos 3.1, 8.1 inciso a) y el Anexo B de las Bases de Licitación, por lo que este Comité no cuenta con los elementos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del fallo correspondiente.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1 inciso a), 20.1 y 26.1, de las bases de licitación, así como lo establecido en el Anexo B y lo determinado en la Junta de Aclaraciones, **se desecha su propuesta para la PARTIDA 2 en la que participa.**

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature, some initials, and a circular stamp or mark at the bottom right.

<p>ABA SEGUROS S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1 y 2 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 y los Anexos A y B de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>HDI SEGUROS S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las PARTIDAS 1 y 2 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 y los Anexos A y B de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CONSOL-116-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 1**, **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 y 2**, y **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 y 2**; cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

En este mismo sentido, se hace mención que el Licitante: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA 2**, **NO cumple con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación** para la contratación de la **PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS**, por tal motivo se **desecha su propuesta para dicha PARTIDA.**

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a vertical signature in the middle right, and several smaller signatures and initials at the bottom right.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'008,112.00 M.N.
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'653,282.78 M.N.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'108,652.68 M.N.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CONSOL-116-2017 Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día **Martes 08 de Agosto de 2017** para dar a conocer el **Fallo de la Licitación OM-CONSOL-116-2017** referente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los proveedores participantes.

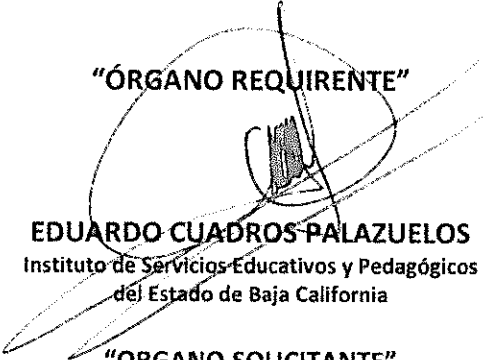
No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"


"EL PRESIDENTE"


GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ÓRGANO REQUERENTE"


EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos
del Estado de Baja California


"ÓRGANO REQUERENTE"


ALEJANDRO DEL CASTILLO SANTOS
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos
del Estado de Baja California


"ÓRGANO SOLICITANTE"


JOSE RICARDO CRUZ IBÁÑEZ
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

"VOCAL"


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En representación del Jefe del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"VOCAL"


ANTONIO ZAVALA DURÁN
En representación de la Secretaría
de Planeación y Finanzas

COMPRADOR


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: AOI Servicos Sa

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Sandra Castellano

FIRMA: Sandra

EMPRESA: QUINTAS CIA DE SERVICIOS SA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Raul Angel

FIRMA: Raul Angel

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Vertical list of handwritten marks or signatures on the right margin]

[Handwritten mark]